

Nº R/S	SR. D.	
		(Concejal de este Ayuntamiento)

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 50/2016

## CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

\_De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21, apartado c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo de DECRETAR:

Convoco a los Señores Concejales para el próximo día 28 de Abril de 2.016 a las 21,00 horas, adjuntando Orden del Día:

- 1º.-Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º.-Dar cuenta Resoluciones de Alcaldía.
- 3°.-Informe Aprobación Liquidación del Presupuesto 2015.
- 4º.-Fijación Fiestas Locales año 2.017.
- 5º.-Aprobación Proyecto Pavimentación de Calles POS 2016.
- 6º.-Aprobación Licitación Obra Pavimentación de Calles.
- 7º.-Compra Solar, ampliación de Cementerio Municipal.
- 8º.-Adjudicación provisional parcelas del Polígono Industrial.
- 9º.-Informe Licencia de Actividad Tanatorio.
- 10°.-Estudio adquisición furgoneta, servicio de obras.
- 11°.-Informe Celebración: Albercalimentaria, Expo-Tuner, Asamblea Coopaman.

1200.-Ruegos y Preguntas.

Para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente, ante mí el Secretario que CERTIFICO.

En La Alberca de Záncara, a 25 de Abril de dos mil dieciséis.

EL ACALDE PRÉSIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo Francisco Julián Quilez de la Fuente

Pdo. Francisco Fuente Rus